

“Redes de apoyo y niveles de diferenciación en mujeres víctimas de violencia”

Lorena F. Altamirano López y Melani L. Ceballos Balcázar

Universidad Internacional SEK, Quito, Ecuador

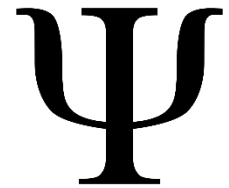
Programa: Desarrollo y Transformación Social

Línea: Ciencias Psicológicas

Fecha de defensa:

Director del proyecto: Gabriela Pazmiño, PhD.

Tutor Principal: Dra. Rocío Játiva



PALABRAS CLAVE

Violencia

Género

Redes de Apoyo

Diferenciación

Self

Yo

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo identificar la relación a las redes de apoyo y los niveles de diferenciación en mujeres víctimas de violencia, considerando factores como la edad, el estado civil, el tipo de sostenimiento, apoyo familiar y social, entre otros, descritos en investigaciones a nivel local y latinoamericano, tomando en cuenta además la influencia familiar en los contextos de violencia. Este estudio tiene un enfoque cualitativo y descriptivo, se efectuó la aplicación del cuestionario de Apoyo en Pareja y Estereotipos, (Ecuador), el mismo que identifica redes de apoyo para mujeres que han sufrido violencia de género. Se contó con la participación de 10 mujeres víctimas de violencia en la sala de primera acogida del Hospital General Docente Ambato. Obteniendo como resultados: la evidencia que las mujeres presentan tendencia a repetir estereotipos relacionándose con el nivel de aceptación de la familia frente a la violencia, además de niveles de permisividad frente a la misma, 37% de las mujeres encuestadas no tienen ingreso propio, frente a un 63% que sí lo tiene.

Se concluye que las redes de apoyo juegan un rol fundamental en la diferenciación de sí mismas en relación a la violencia para una mejor calidad de vida.

KEYWORDS

Violence
Gender
Support networks
Differentiation
Self
I

Abstract

This study aims to identify the relationship to support networks and levels of differentiation in women victims of violence, considering factors such as age, marital status, type of support, family and social support, among others, described in local and Latin American research, also taking into account the family influence in the contexts of violence. This study has a qualitative and descriptive approach, the application of the Couple and Stereotype Support Questionnaire, (Ecuador), which identifies support networks for women who have suffered gender violence. There were 10 women victims of violence in the first reception room of the Ambato General Teaching Hospital. Obtaining as results: the evidence that women have a tendency to repeat stereotypes related to the family's level of acceptance of violence, in addition to permissive levels against it, 37% of women surveyed do not have their own income, compared to 63% that it does.

It is concluded that support networks play a fundamental role in differentiating themselves in relation to violence for a better quality of life.

Introducción

Violencia En El Ecuador

La Violencia en el Ecuador se ha convertido en una problemática donde los usuarios no encuentran los medios necesarios para desligarse de ella, por la complejidad del alcance de las redes de apoyo, así como las características propias de cada víctima.

En el año 2007, se promulga el Decreto Ejecutivo N° 620, que declara como política de Estado la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres. Para ejecutarlo se formula ese mismo año el “Plan nacional de erradicación de la violencia de género”.

En el país; la Ley tiene por objeto prevenir y erradicar la violencia de Género contra las mujeres, dentro del ámbito público y privado, durante su ciclo de vida y en toda su diversidad, en especial, cuando se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. LOIP para la prevención y erradicación de la violencia de Género contra las Mujeres. (2018).

Posterior, para el año 2008, la Constitución de la República del Ecuador, nos define como un “Estado de derechos” y expresamente reconoce y garantiza a las personas el derecho a una “vida libre de violencia en el ámbito público y privado” (Art. 66.3 b), según el INEC en la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Relacionando el alto índice de violencia, así pues; refiere que en Ecuador 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género, INEC (2011).

En el Ecuador se realizó un estudio con 30 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, entrevistadas en una Casa de Refugio. Realizando un análisis comparativo entre la construcción de la violencia dentro de las familias, y las relaciones con los patrones de comportamiento de las familias de origen y de

la influencia de las generaciones anteriores en las relaciones presentes. Isch & Lalama, (2015).

Cabe mencionar que es considerable la dependencia a la violencia intrafamiliar, ya que las relaciones intrafamiliares sean estas consideradas “vínculos, creencias, secretos, mitos, legados o lealtades” determinan la repetición de cierta conducta. Isch & Lalama, (2015).

En el proceso de la violencia es importante recordar que las agresiones cada vez serán más frecuentes, intensas y peligrosas, ya que este ciclo es constante y vulnerable a repetirse. Álvarez, A. (2002).

Se ha descubierto que la mejor forma de comprender la violencia doméstica es escuchando las descripciones dadas por las personas que la han experimentado, ya sean víctimas, autores, niños o meros observadores, según mencionan, Lenore E. y A. Walker (2009).

Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar se considera toda acción que consista en maltrato físico, psicológico, entre otros, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar, COIP (2014).

Violencia Física es toda manifestación que cause lesiones, acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas, cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, COIP (2014).

Violencia psicológica constituye a toda acción que cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenazas, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, COIP (2014).

Redes de Apoyo

La falta de conocimiento de redes de apoyo, así como en la atención en salud mental, aportan significativamente para que la estabilidad emocional de las mujeres y su bienestar tanto físico como psicológico sigan vulnerándose.

Por tanto, podemos considerar como redes de apoyo; a los Ministerios de Gobierno, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Consejo Nacional de las Mujeres, Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia e INFA.

Pues, se considera relevante dentro de este estudio, la manera en que las mujeres víctimas de violencia, tienen para apoyarse en las redes permanentemente existentes en la sociedad actual, mismas que deberían ser un espacio físico o grupal, de personas donde la víctima se sienta segura y confiada de poder apoyarse en momentos críticos sin temor alguno.

Precisamente se mencionan estudios acerca del capital social, según Robert Putnam (1993) que enfatiza en “las normas, redes y la confianza que son importantes para la interrelación y cooperación mutua en situaciones críticas”, enmarcadas dentro de un capital social y las intervenciones en red.

Pues existen tipos de apoyo, que son considerados según el caso y la situación, como emocional o de apego; tangible o apoyo económico; de información o consejo y de validación sobre sí mismo. Cohen y McKay, (1984), House, (1981), Tilden y Weinert, (1987).

De esta manera se ha precisado como fundamental la conformación de dichas redes de apoyo, las cuales desean comprender las experiencias y la manera de afrontar la situación de violencia, así como promover medidas de protección para la víctima y su sistema familiar. Atención Integral en Violencia de Género Norma Técnica, (2014).

La adaptación de redes de apoyo para la intervención psicológica desde el enfoque sistémico y su aplicación en los servicios de atención primaria de salud es un paso para el acercamiento de las víctimas y como prevención del alto índice de la misma que se ha generado en el país.

Dentro de la Sala de Primera Acogida para Víctimas de Violencia del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, en Ambato, se puede mencionar que existen mujeres víctimas de violencia las mismas que no logran construir una red de apoyo y la mayoría de ellas, solo asisten para atención médica y psicológica, con el fin de disminuir las dolencias momentáneas, mas no con el fin de continuar con el proceso legal (denuncia), médico y psicológico que sería lo más adecuado para evitar continuar con el círculo de violencia que le mantiene sumergida en el maltrato.

Proponer espacios de intervención psicoterapéutica mismos que se identifican por ser lugares abiertos con el fin de facilitar la expresión de sus vivencias basadas en la experiencia y la concientización de la problemática, y las situaciones a las que las conlleva, así como también la comprensión de las conductas repetitivas dentro del ámbito socio-cultural de nuestro país y su realidad actual.

Conformación de comunidades terapéuticas como espacios donde se puede expresar emocionalmente el relato de sus situaciones más traumáticas respetando siempre el ritmo y

la necesidad de la víctima Rodríguez, M. (2008).

Donde se aplicarán técnicas específicas y profesionales, como la intervención breve con contención emocional, además de la adaptación de programa individual para la diferenciación de su ser y terapia grupal para desarrollar la compartición social de la emoción. Rodríguez, (2007-2008).

Pueden ser grupos que operan como organizaciones a las cuales la víctima podrá asistir sin temor a ser juzgada.

Así, se propone la identificación y conformación de dichas redes de apoyo que contengan normas de confidencialidad para la interrelación y cooperación mutua en situaciones críticas, siendo estas la contención empática para evitar la revictimización.

Para lo cual se cuenta con recursos técnicos, metodológicos, tecnológicos y profesionales para el cumplimiento de las mismas.

Diferenciación

Posterior a haber dado a conocer en el ámbito legal como se trabaja en éste tema, se focalizará la atención a lo que es la familia y su influencia en la diferenciación del individuo para la repetición de conductas violentas.

La familia está considerada como el primer ejemplo de socialización en el individuo y esta influye en la manera de relacionarse emocionalmente con los demás.

Así pues, desde este punto, dentro de la teoría transgeneracional; la diferenciación del YO, es la independencia emocional del sujeto, obtenida desde el núcleo familiar al contexto social y desligándose en primer plano de los padres, pudiendo el sujeto diferenciarse en el

resto de sus relaciones, ayudándolo a ser tolerante a las frustraciones posteriores.

Lo que le ayudará a ser una persona soberana, sin considerarse olvidado o relegado socialmente, lo cual es significativo al momento de observar su propia diferenciación siendo responsable de él mismo Kerr, (2003; Vargas e Ibáñez, (2002).

Cabe mencionar que existen autores como son Skowron y Friedlander quienes (1998), quienes crearon la escala “Inventario de Diferenciación del Yo”, siendo esta aplicada en “Filadelfia a 127 personas en edades comprendidas entre los 23 a 43 años, con situación sentimental indistinta”. Observándose niveles bajos y altos de diferenciación en estas personas, “relacionando a los niveles bajos de diferenciación del YO con la ansiedad y la satisfacción marital”, deduciendo que la diferenciación es netamente emocional y que prevalece en las mujeres, según este estudio. Skowron y Friedlander, (1998).

La investigación que se propone, pretende profundizar en los estudios realizados sobre éste tema, no solamente basándose en la teoría ya existente y los estudios ya definidos; sino también en la práctica profesional para diseñar una propuesta de intervención psicoterapéutica para mujeres víctimas de violencia centrada en la conceptualización del Modelo Transgeneracional de Bowen (1998).

Donde menciona que las conductas pueden volverse repetitivas en función de vivencias experimentadas dentro del núcleo familiar o social donde se formó el individuo.

Lo que se intenta, al mencionar la diferenciación del YO, es expresar los límites que el individuo tiene, siendo estos flexibles y que permiten la intimidad misma y la unión física y emocional con el otro sin miedo a la

fusión. De esta forma, los individuos altamente diferenciados se sienten libres para involucrarse en diferentes relaciones personales sin que esto les limite en la consecución de metas que consideran importantes y la toma de decisiones más adaptativas dentro de su sistema, para evitar la repetición de conductas o patrones dentro de todas sus relaciones Kerr y Bowen, (1988).

¿Cuáles son los niveles de diferenciación que permiten a las mujeres víctimas de violencia vincularse con las redes de apoyo existentes?

Dentro del campo teórico-práctico el aprendizaje sobre violencia de género no ha tenido un alcance significativo, notándose en los altos índices de violencia que se han presentado en contra de la mujer.

Materiales y métodos

Para la elaboración de este estudio investigativo el enfoque utilizado será cualitativo, ya que se realizará la obtención de datos mediante un cuestionario de Apoyo en Pareja y Estereotipos, (Ecuador). Este instrumento está diseñado para identificar la red de apoyo de mujeres que han sufrido violencia de género por parte de su pareja, para lo cual se presenta una serie de enunciados o afirmaciones acerca de lo que las mujeres han experimentado o están experimentado respecto de su situación de violencia actual o pasada y las personas o instituciones a las que han recurrido o podrían recurrir para recibir apoyo del tipo que creyera necesario.

Es importante tener en cuenta que no existen respuestas correctas ni incorrectas, solo trata de responder con la mayor veracidad posible. Consta de 73 preguntas y su registro es anónimo.

Se encuentra debidamente validado y se aplicará a 10 mujeres víctimas de violencia de la Sala de Acogida.

Es no experimental, debido a que no vamos a cambiar ideologías culturales ni comportamentales, de modelo transversal debido a que no hay cambios en el tiempo, y es de tipo bibliográfico documentado.

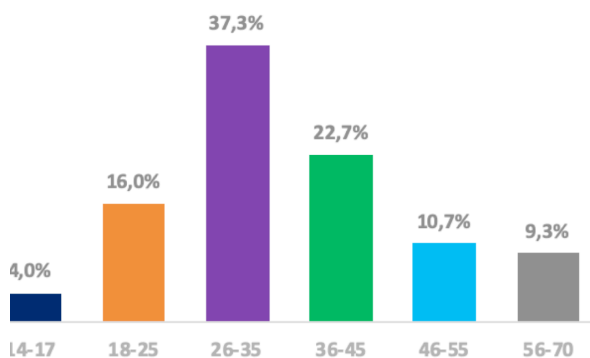
Así se determina que dentro de nuestra sociedad el maltrato físico, psicológico o emocional está permitido y es parte de la educación en los hogares ecuatorianos, basado en una transgeneracionalidad (herencia). Camacho, (2010).

A partir de aquello se investiga la correlación existente entre las agresiones sufridas en la niñez de la víctima y las que presente en la actualidad con su pareja, así como también es concerniente a los maltratos que sufrió la madre de la ahora víctima por parte de su pareja, siendo mayor el índice de maltratadores y víctimas cuando sufrieron agresiones en su niñez o la observaron sobre la figura materna. INEC (2006); ODNA (2010), Encuesta sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres.

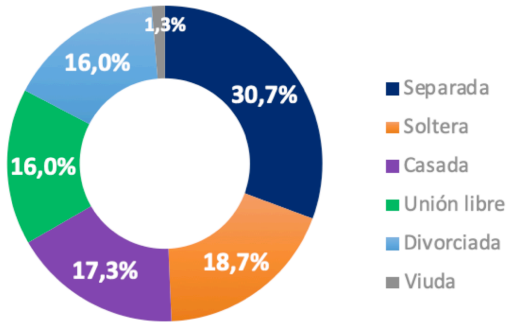
De esta manera se considera que estos aportes son principales validados para identificar los medios para identificar la diferenciación familiar y el individuo Kerr y Bowen, (1988).

Resultados

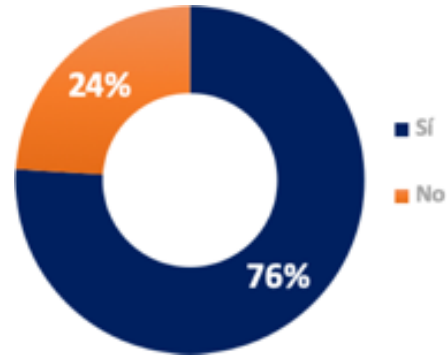
EDADES



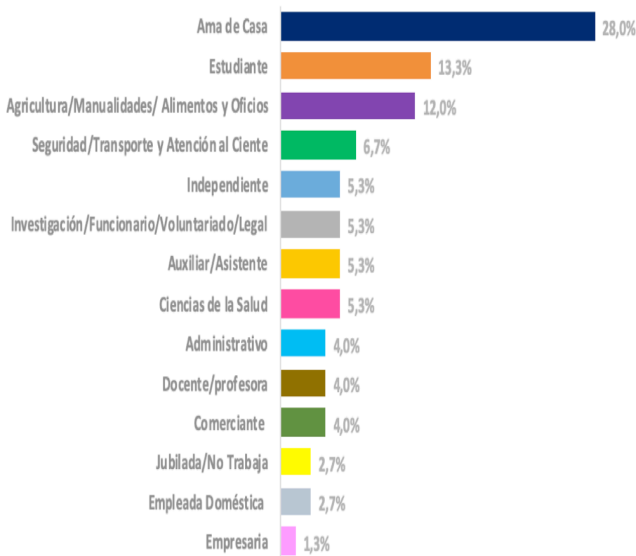
ESTADO CIVIL



HIJOS



OCUPACIÓN



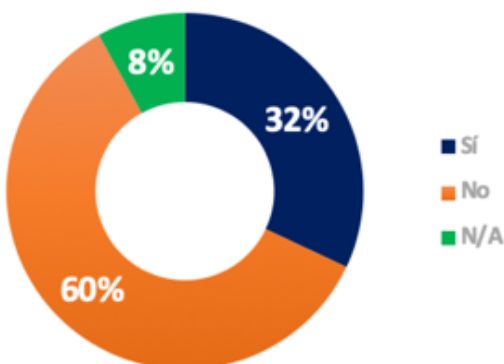
Conclusión

Notamos que la postura de las entrevistadas durante la evaluación era de temor, resistencia e inquietud por los resultados que se van a obtener, el componente somático era notorio, presentaban hiperhidrosis, agitación psicomotora y al aceptar ciertas respuestas denotaban facies de tristeza.

En relación con nuestro estudio, se pudo observar específicamente que en la escala de imagen masculina y femenina, las respuestas estereotipadas eran muy marcadas, denotando un perfil específico donde los niveles de diferenciación del Yo no eran evidentes, las estructuras tenían tonalidad de herencias familiares, con predisposición a repetición.

El objetivo de este estudio ha llevado a que se desee trabajar a posterior, en la autoestima y autovaloración de cada paciente, siendo este factor predominante para que puedan llegar a encontrar redes de apoyo específicas donde las víctimas de violencia sientan la seguridad de ser apoyadas, valoradas y puedan salir de este círculo de violencia que a futuro en su clara identificación de su YO puedan hacerlo sin temor a volver a caer en el mismo.

CONVIVENCIA



Referencias Bibliograficas

- Camacho, G. (2014) La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador, recuperado de: https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia_de_gnero_ecuador.pdf.
- Vargas, J., Ibáñez E, Mares, K., (2016) *La dinamica de la familia y la diferenciacion*, Facultad de Estudios Superiores Iztacala Universidad Nacional Autónoma de México.
- Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de genero contra las mujeres. Recuperado de: www.inec.gob.ec.
- Bowen. M. (1966, 1977, 1971), La diferenciación del yo en relación a la familia de origen. Recuperado de: <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/06/La-diferenciaci%C3%B3n-del-yo-en-relaci%C3%B3n-a-la-familia-de-origen.-Bowen-M.-2014.pdf>
- Redes de apoyo en mujeres victimas de violencia. (2019). Proyecto de Investigación en coordinación con la Universidad de Guadalajara
- Camacho, G. (2014) La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador, analisis de los resultados de la encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de genero contra las mujeres, recuperado de: https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia_de_gnero_ecuador.pdf
- Dirección Nacional de Normatización – MSP publicado en diciembre 2014, Atención Integral en Violencia de Género. Norma Técnica, Dirección Nacional de Derechos Humanos, Género e Inclusión
- Rodríguez, (2007 a 2008), Psicología forense, no a la violencia, recopilado de: <https://mjrodriguezdearmenta.blogspot.com/2008/12/mi-modelo-de-programas-terapeuticos.html>.
- Ley Orgánica Integral para la prevención y erradicación de la violencia de Género contra las Mujeres, 2018, Artículo I.
- Bowen, M1989, De la familia al individuo, La diferenciación del sí mismo en el sistema familiar compilación de Maurizio Andolfi y Marcella de Nichilo. Recuperado de: <https://www.worldcat.org/title/de-la-familia-al-individuo-la-diferenciacion-del-si-mismo-en-el-sistema-familiar/oclc/981275473>
- Rodríguez, M; González, Martínez, (2015), La teoria sistematica de bowen: avances y aplicaiòn terapeutica. Recuperado de: https://issuu.com/marketinmundi/docs/rodr_guez-gonz_lez-marti_o-la-te
- Lenore E. A. Walker (2009), El síndrome de la mujer maltratada Recuperado de: <https://blogs.ucv.es/postgradopsocologia/2018/07/15/el-sindrome-de-la-mujer-maltratada/>
- Álvarez, A. (2002), Guia para mujeres maltratadas. Recuperado de: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article461>
- Ministerio de Salud Pública. (2009) Normas y protocolos de atencion integral de la violencia de genero, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida. Recuperado de: <https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dnn/archivos/Normas%20y%20protocolos%20de%20atenci%C3%B3n%20Integral%20de%20la%20violencia.pdf>
- Herrero, J., y Rodríguez F. (2011). La red de apoyo en mujeres víctimas de violencia contra la pareja en el estado de Jalisco (México). Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v11n2/v11n2a14.pdf>